



MINISTERIO  
DE SALUD



## CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CERTIFICACIÓN BÁSICA EN MEDICINA

### INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN DEL 5-3-21

El Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina, tomando en cuenta la situación sanitaria que vivimos como resultado de la pandemia de COVID-19 y de acuerdo con las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades de salud de nuestro país, pone en conocimiento de los inscritos al próximo examen de certificación, las siguientes medidas tendientes a garantizar que esta actividad académica se realice en forma ordenada, segura y exitosa:

- 1) El examen se realizará el viernes 5 de marzo de 2021 en los salones de la sede de la Facultad de Medicina en el Hospital Santo Tomás.
- 2) Los participantes se han dividido en dos grupos, el grupo A y el grupo B, el jueves 4 de marzo se comunicará vía correo electrónico a qué grupo pertenece cada participante.
- 3) El grupo A realizará el examen en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El grupo B en horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- 4) Los participantes deberán presentarse al lugar de la prueba una hora antes del inicio.
- 5) Todos los participantes, sin excepción, deberán aportar el resultado de prueba de PCR negativa para COVID-19, con máximo de 72 horas de vigencia.
- 6) La prueba mencionada en el punto 5 podrá realizarse en los centros designados para tal fin por el Ministerio de Salud y por la Caja de Seguro Social. Los participantes que residen en el interior de la República podrán realizarse la prueba en las instalaciones regionales del Ministerio de Salud (Centros de Salud). Igualmente serán válidos los resultados de las pruebas de centros particulares con laboratorios certificados por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud y el Ministerio de Salud. Luego de realizarse la prueba los participantes deberán guardar cuarentena hasta el día del examen.

Aquellos participantes que hayan tenido COVID-19 y que tengan prueba de PCR persistentemente positiva deberán presentar certificación de su médico tratante donde conste que han sido evaluados y que están recuperados, además de prueba serológica actualizada.



- 7) El día del examen de certificación se realizará triage respiratorio para lo cual el participante da su consentimiento.
- 8) Cada participante será responsable de traer su equipo de protección personal (EPP), que consistirá en: a) uso obligatorio de mascarilla quirúrgica o KN95, b) pantalla facial protectora, c) alcohol o gel alcoholado. No se permitirá el ingreso con bata.
- 9) Los aspirantes deberán mantener en todo momento el distanciamiento físico recomendado, así como usar su mascarilla y pantalla de protección, tanto dentro como en los predios de las instalaciones donde se desarrollará el examen.
- 10) Una vez finalizado el examen los participantes deberán retirarse en forma ordenada del lugar, siguiendo las indicaciones que se den para tal fin, no estará permitido la formación de grupos y el acceso al área de hospitalización del HST está limitado.
- 11) Para mantener comunicación deben escribir al correo electrónico: [sary.atencio@up.ac.pa](mailto:sary.atencio@up.ac.pa)

Panamá, 23 de febrero de 2021.